



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0040564/2010 por el cual la Ing. Patricia MALDONADO, presenta su renuncia al cargo de Consejera de Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en que se ha sido elegida Directora del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Ing. Patricia MALDONADO (Leg. 27524) a su cargo de Consejera Suplente, por los Profesores Asistentes de la Escuela Ingeniería Civil, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, al Consejo de la Escuela Ingeniería Civil y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DÍEZ.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 835 - HCD- 2010.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.

MBL/0


AREA OPERATIVA

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina